



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 188-2017-CED-CSJLA/PJ

Chiclayo, 10 de abril de 2017.

VISTO:

Escrito presentado por la **Dra. Bárbara Ingrit Castro Escobedo**, Juez [S] del Juzgado de Paz Letrado de Lambayeque de esta Corte Superior de Justicia, de fecha 07 de abril de 2017, mediante el cual solicita licencia con goce de haber por motivo de onomástico, y;

CONSIDERANDO:

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial, quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, dictando las acciones que correspondan con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman.

Conforme lo señalado en la parte expositiva de la presente resolución, la **Dra. Bárbara Ingrit Castro Escobedo**, Juez [S] del Juzgado de Paz Letrado de Lambayeque de esta Corte Superior de Justicia, solicita a este despacho se le conceda licencia con goce de haber para el día **miércoles 12 de abril de 2017**, por motivo de su onomástico, conforme lo acredita con la copia de su Documento Nacional de Identidad que anexa.

Los magistrados del Poder Judicial se encuentran comprendidos dentro del Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM, norma última que contempla en su artículo 147 acápite **g) se otorgará un día de descanso por el onomástico del servidor**; debiendo entenderse dicho dispositivo legal, en el sentido que la licencia a concederse es para el día del onomástico; máxime si el artículo 86° de la Resolución Administrativa N° 005-92-OGI-PJ de fecha 10 de septiembre de 1982, emitida por la Corte Suprema, establece "**que el trabajador judicial el día de su cumpleaños se le otorgará un día de licencia con goce de remuneraciones y si la fecha fuese sábado, domingo o feriado se tomará el primer día útil siguiente**"; norma que se encuentra vigente para los servidores y magistrados sujetos al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276.

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas, y estando a lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.





PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia con goce de haber por motivo de onomástico a la **Dra. Bárbara Ingrit Castro Escobedo**, Juez [S] del Juzgado de Paz Letrado de Lambayeque de esta Corte Superior de Justicia, el día **miércoles 12 abril de 2017**, dándose cuenta en la próxima sesión del Consejo Ejecutivo Distrital.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER en conocimiento de la presente resolución **vía correo electrónico** a la Oficina Distrital de Control de la Magistratura - ODECMA, Oficina de Administración Distrital, Dra. Bárbara Ingrit Castro Escobedo, a los magistrados integrantes del Consejo Ejecutivo Distrital: Dr. Cástulo Rojas Díaz, Dra. Ana Elizabeth Salés del Castillo, Dr. Cipriano Purihuamán Leonardo, Decano del Colegio de Abogados de Lambayeque, secretario del Consejo Ejecutivo Distrital, Oficina de Personal y a quienes corresponda para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALDO ENRIQUE ZAPATA LÓPEZ
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Lambayeque



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Lambayeque, 06 de abril de 2017.

Oficio Nro. 09 -2017-JP-CSJL-PJ

SEÑOR:

Aldo Enrique Zapata López.

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

PRESENTE.-

Tengo el honor de dirigirme a Usted con la finalidad de SOLICITARLE licencia con goce de haber por onomástico el día doce de abril del presente año. Adjunto copia simple de mi documento nacional de identidad.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;




Barbara I. Castro Escobedo
JUEZ
Juzgado de Paz Letrado Lambayeque
PODER JUDICIAL - CSJLA

Anelín

